



21 de septiembre de 2016

(16-5028)

Página: 1/6

Comité de Agricultura

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

La siguiente comunicación, de fecha 15 de septiembre de 2016, se distribuye a petición de la delegación de **Sudáfrica**. La notificación, correspondiente al año **2014**, se refiere a los compromisos en materia de ayuda interna (**cuadro DS.1** y cuadros justificantes pertinentes).

Cuadro DS.1**AYUDA INTERNA: SUDÁFRICA**

PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: 2014

Medida Global de la Ayuda Total Corriente

Nivel de compromiso en relación con la MGA Total para el período de que se trata	Moneda	MGA Total Corriente*
(de la Sección I de la Parte IV de la Lista)	(de la Sección I de la Parte IV de la Lista)	(de los cuadros justificantes adjuntos)
1	2	3
2.015,421	Millones de rand (R)	0

* En el período de notificación, Sudáfrica no concedió subvenciones del compartimento ámbar. Por lo tanto, no se facilitan cuadros justificantes en los que se indique el cálculo de la MGA Corriente.

Cuadro justificante DS.1

AYUDA INTERNA: SUDÁFRICA

PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: 2014

Medidas exentas del compromiso de reducción - "Compartimento verde"

Categoría a que corresponde la medida	Denominación y descripción de la medida, con referencia a los criterios establecidos en el Anexo 2	Valor monetario de la medida en el año correspondiente (en millones de R)	Fuente de los datos
1	2	3	4
1. Servicios generales	i) Construcción de instalaciones de abastecimiento de aguas (infraestructura): Construcción de instalaciones aprobadas de abastecimiento de aguas para que los productores puedan utilizar la tierra de forma más eficaz. ii) Conservación de recursos y gestión del medio ambiente: Fomento de la utilización sostenible de los recursos agrícolas naturales (suelos, recursos hídricos y vegetación) y protección del medio ambiente. iii) Servicios veterinarios: Fomento de la producción pecuaria, la sanidad animal y la calidad de los productos del reino animal mediante el establecimiento de pautas y normas y la coordinación y prestación de servicios. iv) Servicios fitosanitarios y control de la calidad: Promoción de la producción de cultivos y de la calidad de los productos del reino vegetal mediante el establecimiento de pautas y normas y la coordinación y prestación de servicios. v) Servicios agroeconómicos: Fomento de la utilización óptima de los factores de producción, regulación y coordinación de la comercialización y de la política de comercialización con respecto a los productos agrícolas, suministro de información y prestación de asesoramiento sobre las tendencias económicas agrícolas.	4,50 1.209,54 1.089,72 71,20 215,58	Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca y Tesoro Nacional Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca y Tesoro Nacional Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca y Tesoro Nacional

Categoría a que corresponde la medida	Denominación y descripción de la medida, con referencia a los criterios establecidos en el Anexo 2	Valor monetario de la medida en el año correspondiente (en millones de R)	Fuente de los datos
1	2	3	4
	vi) Servicios auxiliares y conexos: Prestación de servicios auxiliares relacionados con la distribución de información, conexión entre las industrias agrícolas, servicios de biblioteca y actividades de investigación por instituciones en virtud de contratos, formación en el empleo, enlaces internacionales, transporte público y contribución a las actividades de conservación del suelo.	53,85	Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca
	vii) Investigación agrícola: Contribución a la investigación agrícola y contribución a los gastos, formación, amortización, sueldos y mantenimiento del Consejo de Investigación Agrícola con el objetivo general de fomentar la investigación agrícola.	1.711,24	Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca y Tesoro Nacional
	viii) Servicios de divulgación y formación: Servicios de divulgación y formación prestados por los departamentos provinciales de agricultura a los agricultores y al personal.	649,38	Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca y Tesoro Nacional
	ix) Administración: Gestión general del Departamento de Agricultura y prestación de servicios administrativos especializados (funciones de formulación de políticas, servicios de gestión y de asesoramiento, servicios financieros y relacionados con el personal y servicios jurídicos).	2.154,43	Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca y Tesoro Nacional
	x) Servicios de ingeniería agrícola: Fomento de la utilización sostenible de los recursos agrícolas naturales, planificación y desarrollo de productos de ingeniería agrícola, suministro de tanques de inmersión en zonas rurales, programas de mecanización, mantenimiento de las líneas del terreno y otros servicios.	32,12	Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca
2. Ayuda alimentaria interna	i) Programa Nacional de Nutrición Escolar.	5.451,29	Departamento de Educación Básica
3. Pagos en concepto de socorro en casos de desastres naturales	i) Subvenciones en caso de inundaciones: Con objeto de que los productores puedan restablecer la situación en la que se encontraban antes de la inundación.	322,79	Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca
	ii) Ayuda en caso de sequía: Concesión de ayudas a los agricultores y cooperativas de agricultores afectados por la sequía para evitar la destrucción de la infraestructura rural como consecuencia de la disminución de los ingresos y de las quiebras y hacer posible que los productores puedan seguir realizando actividades de producción.	0	Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca
	iii) Incentivos para la compra de alimentos para el ganado: Con objeto de que los productores puedan mantener una cabaña básica durante un período de sequía prolongado.	0	Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca

Categoría a que corresponde la medida	Denominación y descripción de la medida, con referencia a los criterios establecidos en el Anexo 2	Valor monetario de la medida en el año correspondiente (en millones de R)	Fuente de los datos
1	2	3	4
4. Reajuste estructural: programas de detracción de recursos	iv) Transporte de ganado y forraje: Con objeto de que los productores de las zonas afectadas por la sequía puedan continuar alimentando su ganado.	0	Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca
	v) Transporte de agua: Ayuda a los habitantes de las zonas afectadas por la sequía, así como al ganado.	0	Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca
	vi) Subvenciones para cupos de agua: Con objeto de que los productores que utilizan sistemas de riego puedan superar las condiciones de sequía, para mantener a sus trabajadores agrícolas y evitar la destrucción de la infraestructura de la región.	0	Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca
	vii) Subvención por daños causados por incendios: Compensación de las pérdidas causadas por incendios.	0	Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca
	viii) Subvención para evitar embargos: Prevención, en la medida de lo posible, de embargos de los bienes de agricultores, dando a estos posibilidades de recuperarlos, para que no abandonen la actividad agrícola.	0	Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca
	ix) Reembolso coordinado de deudas incontrolables (subvención): Con objeto de contribuir, cuando sea posible, a la recuperación financiera de todos los agricultores que hayan adoptado prácticas agrícolas y financieras adecuadas y razonables pero que, debido a una serie de factores ajenos a ellos, como la sequía o una coyuntura económica desfavorable, hayan contraído deudas demasiado elevadas o se hayan visto afectados por un empeoramiento constante de la situación de su deuda. A tal fin, ha de recurrirse a medidas coordinadas de todas las entidades de financiación.	0	Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca
	x) Pozos: Profundización de pozos para el ganado en caso de sequía.	0	Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca
	xi) Programa de regeneración del pasto natural: Medida destinada a ayudar a los ganaderos durante el tiempo necesario para que sus pastos naturales se recuperen de los daños causados por sequías prolongadas.	0	Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca
	i) Conversión de tierras marginales: El objetivo de este programa es permitir a los productores reducir la superficie de tierras cultivadas marginales de rendimiento inseguro y convertirlas en tierras de pastoreo más adecuadas (si bien con menos posibilidades de generación de ingresos) para un clima específico (normalmente zonas más secas).	0	Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca

Categoría a que corresponde la medida	Denominación y descripción de la medida, con referencia a los criterios establecidos en el Anexo 2	Valor monetario de la medida en el año correspondiente (en millones de R)	Fuente de los datos
1	2	3	4
5. Programas ambientales	i) Trabajos de conservación del suelo: Este programa tiene como objetivo la realización de trabajos de conservación del suelo esenciales para su mejora y protección.	0	Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca
6. Programas de asistencia regional	i) Ayuda para el desarrollo: Ayudar a los productores de zonas poco desarrolladas y desfavorecidas, con el fin de fomentar el desarrollo agrícola y rural en el marco del programa de desarrollo.	5.228,36	Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca
7. Otras medidas	i) Ayuda a las cooperativas de agricultores: Ayuda a las cooperativas de agricultores que tengan dificultades financieras debidas a la sequía o a una coyuntura económica desfavorable, con el fin de mantener la infraestructura de la economía rural en determinadas zonas.	0	Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca
	ii) Subvenciones para un programa de asistencia especial a los apicultores: Con objeto de resarcir a los apicultores que han sufrido pérdidas como resultado de la infiltración de abejas intrusas de El Cabo, de los gastos de restablecimiento de las colmenas.	0	Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca
TOTAL		18.193,99	